

**Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2026-0999-M**

**Puyo, 25 de febrero de 2026**

**PARA:** Sra. Ing. Jhoanna Cecibel Torres Garrido  
**Técnico Informático**

Sr. Ing. Richard Marcelo Hachi Ureña  
**Administrador**

Srta. Mgs. Norma Cecilia Guanga Charco  
**Jefe de Departamento**

Srta. Ing. Janine Isabel Campos Mariño  
**Estadístico**

Sr. Ing. Patricio Israel Bosmediano Rodríguez  
**Oficinista**

Sr. Ing. Antonio Bladimir Lima Villavicencio  
**Administrador**

**ASUNTO:** Designación del Equipo de Rendición de Cuentas año 2025 del Hospital Básico el Puyo

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención al Memorando N. IESS-DNPL-2026-0162-M suscrito por la Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, Directora Nacional de Planificación, quien refiere lo siguiente;

*"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.*

*Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.*

*En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.*

*De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:*

**Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2026-0999-M**

**Puyo, 25 de febrero de 2026**

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.*

*Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.*

*El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."*

Con base a lo expuesto, esta Dirección procede a la Designación del Equipo de Rendición de Cuentas año 2025 del Hospital Básico el Puyo;

| <b>Nombres y Apellidos</b>           | <b>Rol equipo Rendición Cuentas</b>  |
|--------------------------------------|--|
| Jhoanna Cecibel Torres Garrido       | Responsable de Planificación   |
| Richard Marcelo Hachi Ureña          | Responsable de Comunicación  |
| Norma Cecilia Guanga Charco          | Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participarán como apoyo a la gestión del proceso. |
| Antonio Bladimir Lima Villavicencio  |  |
| Patricio Israel Bosmediano Rodríguez |  |
| Janine Isabel Campos Mariño          |  |

La servidora responsable de registrar la información en el portal web del IESS es la Ing. Ing. Jhoanna Cecibel Torres Garrido.

Es importante indicar que el equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Finalmente, sírvase realizar el trámite administrativo correspondiente, de conformidad a los lineamientos emitidos y a la normativa legal vigente.

Particular que comunico para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2026-0999-M**

**Puyo, 25 de febrero de 2026**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Ana Karen García Chiriguay  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ENCARGADA**

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolución\_no\_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño\_propuesta\_cronograma\_-\_rendición\_de\_cuentas\_2025\_establecimientos\_de\_salud.pdf
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas\_2025\_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m\_inicio\_del\_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Danae Estefania Cañadas Salazar  
**Asistente Administrativo**

eb